

EXPTE.	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	DOMICILIO	CUANTIA EUROS
2004024890	D. TRAFICO	GUERRERO LUJAN ROGELIO	CALLE MUELLE, 16	114,19
2004029443	D. TRAFICO	HARO HARO PEDRO	CALLE TEJARES, 8	85,64
2004042913	D. TRAFICO	JIMENEZ SANTIAGO DOLORES	CALLE CALATRAVA, 41 4 C	85,64
2004032355	D. TRAFICO	LA OCA DE ALBACETE S.A.L.	CALLE SAN ANTONIO, 12	85,64
2004054847	D. TRAFICO	LARA RICARDO MANUEL	CALLE ARQUITECTO VANDELVIRA, 7 12	85,64
2004038545	D. TRAFICO	LENDINES TOHARIA LUIS	CALLE CARRETERA DE JAEN, 3	85,64
2004028303	D. TRAFICO	MERINO SERRANO M. CARMEN	CALLE CARRETERA DE JAEN, 8	85,64
2004035537	D. TRAFICO	MIQUEL SANCHIS JUAN ANTONIO	CALLE CERVANTES, 27 1	57,10
2004041313	D. TRAFICO	MIQUEL SANCHIS JUAN ANTONIO	CALLE CERVANTES, 27 1	57,10
2004032886	D. TRAFICO	MIQUEL SANCHIS JUAN ANTONIO	CALLE CERVANTES, 27 1	85,64
2004032351	D. TRAFICO	MIQUEL SANCHIS JUAN ANTONIO	CALLE CERVANTES, 27 1	85,64
2004032303	D. TRAFICO	MIQUEL SANCHIS JUAN ANTONIO	CALLE CERVANTES, 27 1	85,64
2004043618	D. TRAFICO	MOLINA BLAZQUEZ JOSE LUIS	P. LIBERTAD 12 3A	85,64
2004024609	D. TRAFICO	MORENO MARTINEZ JOSE	CALLE CARRETERA DE MADRID, 12 1 IZDA	85,64
2004056127	D. TRAFICO	NAVAS CELIS DE M. INMACULADA	CALLE SAN AGUSTIN, 29	85,64
2004008839	D. TRAFICO	NOVO PAZ CARMEN	CALLE MARQUES DE VILLORES, 20	85,64
2004049066	D. TRAFICO	PEDRO GIMENEZ BENITEZ	DAOIZ 11 3 6	85,64
2004028001	D. TRAFICO	PERONA HIGIENE INDUSTRIAL S.L.	POLIG. CAMPOLLANO, CALLE C, 4 NAVE	85,64
2004043768	D. TRAFICO	REYES MORAGA CECILIO	CALLE LOZANO, 2 3 G	85,64
2004028750	D. TRAFICO	SANCHEZ BERMUDEZ PEDRO	CALLE MANUEL DE FALLA, 7 4 G	85,64
2004032613	D. TRAFICO	SANCHEZ FLOR BERNARDINO MIG.	CALLE FRANCISCO FONTECHA, 5 5	57,10
2004032973	D. TRAFICO	SANCHEZ FLOR BERNARDINO MIG.	CALLE FRANCISCO FONTECHA, 5 5	57,10
2004038507	D. TRAFICO	SANCHEZ FLOR BERNARDINO MIG.	CALLE FRANCISCO FONTECHA, 5 5	57,10
2004005188	D. TRAFICO	SANCHEZ REYES ANGELES	CALLE CRISTOBAL COLON, 18	285,48
2004054290	D. TRAFICO	SEVILLA CAMINS JOSE LUIS	OCTAVIO CUARTERO 10 2	85,64
2004001383	D. TRAFICO	SIDERA LEAL JUAN M.	CALLE OCTAVIO CUARTERO, 12	85,64
2004028304	D. TRAFICO	SIDERA LEAL JUAN M.	CALLE OCTAVIO CUARTERO, 12	85,64
2004044793	D. TRAFICO	TOLEDO ORTEGA RAMON	CALLE GUZMAN EL BUENO, 13	85,64
2004028983	D. TRAFICO	VALDES PAULA MARITZA	CALLE VIRGEN MARAVILLAS, 6	85,64
2004018560	D. TRAFICO	VECOMAL, S.L.	CALLE CARRETERA DE AYORA, KM. 1.3	85,64
2004013873	D. TRAFICO	VECOMAL, S.L.	CALLE CARRETERA DE AYORA, KM. 1.3	85,64
2004044432	D. TRAFICO	VERDEJO GARCIA MAGDALENA	CALLE HERREROS, 58 4A	114,19
2004047460	D. TRAFICO	VILLAESCUSA ALVAREZ A. MANUEL	CALLE VICTOR HUGO, 1 5 B	85,64

Albacete, 21 de marzo de 2005.—El Alcalde, Manuel Pérez Castell.

•6.381•

ANUNCIO

Por medio del presente se pone en conocimiento público que el Pleno Municipal en sesión de fecha 24 de febrero de 2005, acordó por unanimidad, aprobar inicialmente el criterio interpretativo para la determinación del número de alturas en las naves industriales en el ámbito del Polígono Industrial Campollano (AR-11.1), cuyo tenor literal es el siguiente:

Primero.—Iniciar el procedimiento para la aprobación del criterio interpretativo de considerar como edificabilidad aplicable, a efectos de determinar el número de alturas en el interior de las naves industriales en el Polígono Industrial Campollano, en el ámbito del AR.11.1 «Régimen y Gestión en Suelo Urbano», la de 1 m² por cada m² sobre parcela neta, teniendo en cuenta que no existe ninguna dotación pública pendiente de obtención, en atención a lo cual se calculará el aprovechamiento tipo de dicho ámbito de actuación; todo ello de conformidad con lo establecido por el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Segundo.—Someter a información pública el presen-

te acuerdo a efectos de presentación de reclamaciones y de sugerencias por el plazo de treinta días hábiles.

Tercero.—Facultar expresamente al Sr. Alcalde-Presidente, don Manuel Pérez Castell o a quien legalmente le sustituya, para la ejecución de los presentes acuerdos; firmar cuantos documentos públicos y privados sean precisos para ello y resolver las incidencias que pudieran surgir al efecto.

Consiguientemente dicho acuerdo de aprobación inicial se somete a información pública por plazo de treinta días hábiles, para conocimiento y formulación de alegaciones y sugerencias en su caso; considerándose definitivamente aprobado en el supuesto de que no se presentara reclamación alguna al respecto.

El expediente administrativo con referencia 155/05, puede examinarse en el Negociado de Urbanismo, Arquitectura y Obras (6ª planta de la Casa Consistorial en horario de oficina).

Albacete, 17 de marzo de 2005.—El Alcalde, Manuel Pérez Castell.

•6.506•